

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

Apertura de cobranza de los recibos de la Tasa de recogida de basuras correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1993
III.C.1353

El Recaudador y Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Casalarreina (La Rioja), hace saber: Que durante los días 23 y 24 de Junio, estarán al cobro en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 18,30 a 20 horas, los recibos correspondientes al concepto arriba indicado.

Los contribuyentes afectos a este impuesto que no satisfagan sus recibos durante los días señalados al cobro en el municipio, podrán hacerlo en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento situada en Logroño, Avda. Portugal, nº 18 2º J, en horario de 10 a 13 horas.

Periodo de pago: del 1 de Junio de 1994 al 31 de Julio de 1994.

Al vencimiento del periodo de pago en voluntaria se iniciará la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Se recuerda que para hacer efectivo el pago de estos recibos podrán hacer uso, quienes lo deseen, de la modalidad de domiciliación en entidades bancarias/cajas de ahorro, de acuerdo con las normas establecidas al respecto.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Casalarreina, a 1 de Junio de 1994. — El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE CÍHURI

Aprobación provisional del Presupuesto General para 1994
III.C.1354

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y la 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para 1994,

aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
 - Oficina de presentación: Registro General.
 - Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.
- En Cihuri, a 27 de mayo de 1994.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

Exposición pública modificación puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento
III.C.1360

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el día 30 de Mayo de 1.994, la Modificación Puntual, en C/ Los Rosales, de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento Municipal, a instancia de Construcciones Hnos. Veá, S.L., según proyecto redactado por el Arquitecto D. Roberto Monreal Navas, de acuerdo con lo establecido en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

El Villar de Arnedo, 31 de Mayo de 1994.— El Alcalde, Santiago Miguel Ortega Rodríguez.

IV. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de 195 nichos en el Cementerio Municipal
IV.A.555

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunido en sesión ordinaria de 26 de Mayo de 1994, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la ejecución de las obras de construcción de 195 nichos en el Cementerio Municipal. Se expone al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de 195 nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: 10.946.633 Pts.

Garantía provisional: 218.933 Pts. en metálico.

Garantía definitiva: 437.865 Pts.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las 9.00 y las 14.00 horas.

Modelo de proposición: D. ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en su caso) en nombre de la Empresa (en su caso) en representación de ..., toma parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de construcción de 195 nichos en el Cementerio Municipal, y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de ... pesetas (cuantía en cifra y letra), que significa una baja de ... pesetas (cuantía en cifra y letra) en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, artículos 159.b y 178.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio de Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma).

Apertura de proposiciones: A las nueve horas día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 27 de Mayo de 1994. — La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

Concurso para la adjudicación del servicio de bar de las piscinas municipales
IV.A.560

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de mayo de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de piscinas de las dependencias municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego.

OBJETO.— Adjudicación del servicio de bar de las piscinas, incluyendo dentro del mismo:

— Atención, cuidado y limpieza de todos los edificios e instalaciones existentes en el recinto (exceptuando únicamente los vasos), debiendo mantenerlos en perfectas condiciones higiénicas.

— Control de acceso a las piscinas mediante bonos de temporada y venta de entradas.

Explotación del servicio de bar a cuenta y riesgo del contratista.

TIPO DE LICITACION.— 0 pesetas, al alza. El Ayuntamiento entregará al contratista un porcentaje del 10 por 100 del importe de las entradas vendidas en la taquilla.

Los licitadores podrán además presentar cuantas sugerencias consideren adecuadas para mejorar la prestación del servicio, en cuyo caso podrá incrementarse el porcentaje sobre entradas vendidas en taquilla.

DURACION DEL CONTRATO.— La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación de manera definitiva y el día quince de septiembre. No obstante, podrán establecerse variaciones por acuerdo de las partes.

GARANTIA DEFINITIVA.— 20.000 pesetas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PLICAS.— Tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, en la Casa Consistorial. De coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., con domicilio en y D.N.I. nº ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) enterado de la convocatoria del Concurso para la adjudicación del servicio de bar de las piscinas municipales de